

Iniciará juicio oral contra expresidenta Cristina Fernández



Buenos Aires, 20 may (RHC) El Tribunal Oral Federal 2 de Argentina confirmó que el próximo martes iniciará el primer juicio oral contra la expresidenta Cristina Fernández, luego de desestimar los recursos legales pendientes.

Tras varias horas de debate el ente rechazó el pedido de recusación planteada por Lázaro Báez, y denegó las peticiones realizadas por el exministro de Planificación, Julio De Vido.

Pese a que la Corte Suprema advirtió sobre la posibilidad de que el proceso se declare nulo o sea interrumpido, Cristina, Baez y De Vido deberán presentarse mañana para enfrentar las acusaciones que se le imputan por supuestas irregularidades en la concesión de obra pública en la provincia de Santa Cruz.

Entre las irregularidades del proceso, se señala que la Corte no estableció posición de fondo sobre los nueve planteos pendientes, entre ellos el de la defensa de la exmandataria, que reclama la presentación de pruebas claves sobre las obras.

Especialistas jurídicos aseguran que en caso de que se determinen que no hubo sobreprecios y que las obras fueron hechas en tiempo y forma, el proceso podría derrumbarse.

La exprimera mandataria y algunos exfuncionarios de su gobierno han sido objeto en los últimos tiempos de una persecución política y judicial, la cual, aseguran algunos analistas, podrían intensificarse de cara a las elecciones presidenciales de agosto próximo en las cuales ella se presentará como compañera de fórmula del candidato Alberto Fernández. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/191226-iniciara-juicio-oral-contr-expresidenta-cristina-fernandez>



Radio Habana Cuba